

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana**

Resolución del director general de Participación Ciudadana por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, aprobadas por decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana de 31 de mayo de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, así como del artículo 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana de 31 de mayo de 2012. Estas subvenciones han sido concedidas de conformidad con la convocatoria aprobada por decreto de 1 de diciembre de 2011 del delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana aprobada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha de 20 de diciembre de 2007, modificada por Acuerdos de Pleno de 25 de febrero y 22 de diciembre de 2010.

Beneficiarios:

- FEVOCAM, Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.
NIF: V-80630957.
Proyecto: Veo, veo. Y tú ¿qué ves?
Subvención concedida: 4.486,59 euros.
- Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE Madrid).
NIF: G-78875408.
Proyecto: Consejo de participación asociativa.
Subvención concedida: 8.380,80 euros.
- CONESPACAR-Confederación Española de Pacientes Cardiovasculares.
NIF: G- 85245876.
Proyecto: Come sano, vivirás más, vivirás mejor.
Subvención concedida: 6.402,00 euros.
- CECU Madrid-Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid.
NIF: G-80684004.
Proyecto: Ciudadanía activa.
Subvención concedida: 6.978,18 euros.
- Federación Scout Regional de Madrid.
NIF: G-85245876.
Proyecto: Codo a codo.
Subvención concedida: 6.240,99 euros.
- Federación de Empresarios de Madrid-FEDECAM.
NIF: G-82734724.
Proyecto: Diseño e implementación de plan de actuación para fomento de la afiliación.
Subvención concedida: 7.667,68 euros.
- FEAPS Madrid-Organización de Entidades a Favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.
NIF: G-28729853.
Proyecto: Acércate a mí.
Subvención concedida: 5.892,70 euros.

- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).
NIF: G-91018549.
Proyecto: Gestión asociativa en FEDER-Madrid.
Subvención concedida: 4.333,52 euros.
- Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud.
NIF: G 82237827.
Proyecto: Participación con adolescentes. Si se puede.
Subvención concedida: 5.039,27 euros.
- Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.
NIF: G-79896619.
Proyecto: III Plan estratégico: compartiendo esfuerzo, creando futuro.
Subvención concedida: 6.166,87 euros.
- Federación Madrileña de Asociaciones para la Asistencia al Drogodependiente y su Familia (FERMAD).
NIF: G-78406550.
Proyecto: A tu lado: acogida, información y atención familiar en proximidad .asociativa y on line.
Subvención concedida: 6.402,00 euros.
- Confederación de Empresarios de Comercio Minorista, Autónomos y de Servicios de la Comunidad de Madrid-CECOMA.
NIF: G-79415089.
Proyecto: Mejora de las comunicaciones e imagen de CECOMA.
Subvención concedida: 6.809,40 euros.

El importe total de las subvenciones concedidas asciende a la cantidad de 74.800 euros y han sido financiados con cargo a la partida 001/075/924.01/489.01 “Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro” del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2012.

Madrid, a 17 de septiembre de 2012.—El director general de Participación Ciudadana, Víctor García Segador.

(03/30.912/12)